AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	170-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de Mayo se dieron varios momentos de articulación entre los profesionales y en especial entre el comité primario, con el fin de organizar acciones como GT; uno de estos momentos fue el dado en el espacio del 4 de Mayo donde en conjunto con el equipo de reintegración se realizó los insumos de empalme para la nueva Coordinadora del GT Caquetá, en este espacio se retomaron las necesidades de la población asignada vs las metas institucionales. El anterior ejercicio fue remitido a la Coordinadora para la aprobación del mismo. El segundo momento se dio, bajo el cumplimiento de una solicitud dada por la coordinadora, donde se le remitió los dos actores externos con los que se va a trabajar desde el equipo de reintegración y desde mi rol como asesora de ruta en la vigencia 2023. El tercer momento se dio a partir del inicio de la Iniciativa Territorial Comunitaria, que se esta desarrollando en el barrio Nueva Colombia, donde para el día 5 de Mayo se sostuvo una reunión con la presidenta del Sector D, el secretario y el tesorero del sector D del Barrio Nueva Colombia; en este espacio se socializó la ITC y se mostro un bosquejo de la dinámica de trabajo. Seguidamente el 18 y el 26 de Mayo se trabajo en el diagnostico de la ITC con las PPR, PAD y PER, junto con dos lideres del Sector. Se aclara que al espacio del 26 no asistí pero aporte en la preparación de este espacio.
2.Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	Para el mes de Mayo, se guio al equipo de profesionales en espacios como el dado el 4 de Mayo, donde se hizo un análisis del proceso de reintegración, Justicia y Paz, y Atención Diferencial, en línea a los resultados, necesidades y proyección, existentes en el GT Caquetá, también se dio un espacio de reinducción en Justicia y Paz. Otro de los espacios dados con el equipo fue bajo las directrices de Nivel Central, con base en las Metas PAT, Mapa de Riesgos, Planes de Trabajo y Planes de Acción, y a la par el proceso de auditoria que se esta dando, de aquí que se dieron lineamientos por correo electrónico al equipo de Reintegración, para lo cual fue necesario organizar estrategias y cronogramas buscando el cumplimiento de las directrices, por ende, se guiaron las siguientes acciones con el equipo de profesionales: -Metas PAT: En conjunto con el equipo se analizo nuevamente una población de 120 personas en proceso de reintegración que ya tienen 6 años y medio en la ruta, de estas se identificaron las 57 personas priorizadas para Culminar en el 2023, y así mismo se justifico la situación con las demás PPR, donde el común denominador fue el avance responsable en las metas de los PDT. A la par con este ejercicio, se oriento a los profesionales para la notificación de las 27personas a culminar en el segundo trimestre. Para el seguimiento ISUN de las UN en Funcionamiento, se oriento al equipo de la importancia de realizar estas visitas de seguimiento hasta el lugar de funcionamiento de la UN con el fin de corroborar los insumos existentes y así generar las alertas correspondientes para propender que las unidades productivas se mantengan en funcionamiento mientras el año de seguimiento. En este punto cabe resaltar que por solicitud de los auditores el día 26 de Mayo se dio indicaciones al equipo de profesionales para la entrega de los seguimientos ISUN de los 7 BIE escogidos (BIE-PDN-36513: Isun 1, Isun 2, Isun 3. BIE-PDN-36667: Isun 1, Isun 2, Isun 3. BIE-PDN-36892: Isun 1, Isun 2, Isun 3. BIE-PDN-37190 : Isun 1, Isun 2. BIE-PDN-37346: Isun 1. BIE-PDN-37466 : Isun 1. BIE-PDN-36631: Isun 1, Isun 2 (BIE formulado en el GT Rafael Uribe Uribe). Para Formación Académica, se logro mantener la vinculación de las 14 personas que vienen asistiendo a Maestro Itinerante y se recibió el traslado entrante de una PAD. De igual forma, se remitió la focalización de 17 personas para el Modelo Tejiendo Saberes, de los cuales 4 son PAD, 1 Justicia y Paz y 18 PPR, 2 familiares y 2 personas de la comunidad.
	En Formación para el Trabajo, el 22 de Mayo se dio inicio a la formación complementaria denomina “Comunicación Asertiva y Trabajo en equipo” donde se vincularon 18 personas de reintegración. Para esto fue necesario hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos, por lo que se recibe la relación de asistentes y novedades directamente de la instructora de la formación. -Mapa de Riesgos: Nuevamente se reforzo con el equipo de reintegración la importancia de fidelizar la información en el SIRR desde acciones de calidad y cumplimiento de los instructivos y procedimientos. Para Mayo se pidió a la profesional Aura Lucia, la entrega del acta de reunión con el proveedor del BIE-PDN-3743 debido a que a la fecha no ha sido posible la entrega de la unidad de negocios. -PDT y PDA: Con base en un reporte emitido por Nivel central, se le dio a conocer al equipo de reintegración los tiempos de cada PDT y PDA según cada estado, a la par se les recordó la importancia de cumplir con los lineamientos de calidad para esta acción (Correo enviado el 5 de Mayo), el 26 de Mayo se reforzo nuevamente esta solicitud, donde se genero la alerta a las profesionales Aura Lucia con 22 PDT vencidos y 1 PDA vencidos y a la profesional Paola Trujillo con 7 PDT vencidos.
3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	Para el mes de Mayo el seguimiento se dio en atención a los métodos de control del proceso de implementación, desde la revisión de las asistencias en el beneficio de FA, para corroborar que no se estuviera generando desembolsos Indebidos, por ende nuevamente se hizo revisión del cumplimiento en la proyección de las terminaciones en FA y de FpT desde las diferentes modalidades, gracias a esta verificación se pudo reconfirmar los listados de asistencias del Beneficio de FA para el cargue de la información en el SIRR por parte de la técnico administrativa de las asistencias de Maestro Itinerante correspondiente a 14 personas vinculadas donde 9 son de ruta regular y 5 de Atención Diferencial, de las cuales todas presentan cumplimiento. Complementariamente a esta acción, se hizo seguimiento a la atención psicosocial, enfatizando que se cuenta con 57personas de ruta regular y atención diferencial que reciben apoyo económico, para esto se remitió por correo electrónico un total 4 reportes psico de asistencias a los profesionales reintegradores. Se precisa que los métodos de operación del proceso de implementación dados por la entidad se dividen en los siguientes criterios: -Modulo de ingresos: en Mayo no se registraron 4 nuevos ingresos de personas de Atención Diferencial al GT Caquetá -Servicio No Conforme: En Mayo no se registraron por parte de reintegración. -Terminaciones FA y Cierres de Matriculas: Para el presente mes se verifico que no se contara con ofertas creadas en vigencias anteriores, para lo cual se confirmo que a la fecha existen 15 personas con ofertas creadas en el 2023 asistiendo a Maestro Itinerante, donde una de estas llego de traslado al GT. - Terminaciones FpT y Cierres de Matriculas: Nuevamente se remitió un correo a los profesionales donde se les genero la alerta de 8 ofertas en proceso del año 2022 para el respectivo cierre de estas, como fecha máxima al 31 de Mayo. Cabe resaltar que al corte del 31 de Mayo se cuenta con oferta en proceso y asistiendo una PPR a un técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Contable y Financiero.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	170-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En línea con el objetivo de buscar la participación de la población objeto teniendo en cuenta el enfoque diferencial y buscando implementar estrategias para este fin, en el mes de Marzo se llevo a cabo la atención presencial de 200 personas en proceso de reintegración y 5 personas atendidas telefónicamente. Se aclara que como equipo, se ha buscado priorizar inmediatamente a las 57 personas que reciben apoyo económico dentro de los primeros quince días del mes, con el fin de generar las estrategias posteriores para poder garantizar que estas personas no vean afectación en el apoyo económico debido a una no asistencia a sus actividades. Seguido a esto se convoca a la población total de activos a las fechas programadas tanto de desplazamientos como de atenciones desde el GT. Como parte de las estrategias para propiciar una mayor participación de la población, el 18 de Mayo participé de un espacio de planeación con el equipo de Reincorporación, en mira de organizar una actividad macro para las personas de los 4 procesos que lidera el GT para el mes de Julio, para esto se hace una apuesta de una asistencia máxima de 40 personas de reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial de la ciudad de Florencia.
5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de Mayo, se registro en el SIRR la reasignación de 110 PPR con estado Culminado y En Investigación por abandono al proceso de reintegración a las profesionales Yudy Paola y Aura Lucia, debido a que estas estaban con profesionales que no fueron contratados para el 2023, lo anterior se hizo bajo el Rol de la coordinadora del GT, lo anterior debido a que desde mi rol no puedo hacer estos cambios. Así mismo se hizo el cambio de estado de 11 PPR de activos a Culminados, quienes cumplieron tiempo de la ejecutoria y permitieron ir avanzando en el logro de la meta del segundo trimestre de Culminaciones. Por otro lado, desde el SIRR se dio respuesta a la PQRSD ACR-621852-G2S1 de la PPR 0151-15 quien solicitó reactivación al proceso de Reintegración pero esta PPR actualmente se encuentra viviendo en el Municipio de Puerto Rico Meta, por consiguiente se adjunto en respuesta a esta solicitud los soportes de las gestiones realizadas en el GT Caquetá en sincronía con el GT Meta.
6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de Mayo se hicieron las siguientes verificaciones desde el SIRR: -Seguimiento a las asistencias psicosociales de las PPR mediante reportes con corte al 4, 11, 19, 24 y 29 de Mayo. -Seguimiento a las asistencias de FA, del mes de Mayo donde 14 personas se reportaron en el Modelo Maestro Itinerante. -Seguimiento a las ofertas en proceso de FpT, donde se identificaron 9 personas con ofertas del 2022, por lo cual también se hizo la solicitud de cierre a los profesionales, aclarando que por tiempos esta solicitud quedo para ser cumplida en el 31 de Mayo. -Seguimiento a la aplicación de las ISUN del mes de Mayo, donde se identificó que 10 ISUN estaban priorizadas para aplicarse, se resalta que de estas se aplicaron, reporte emitido el 31 de Mayo. -Seguimiento a la verificación efectuada por los profesionales entorno a la Auditoria, donde se tomó una muestra de 102 personas, a quienes se les verifico toda la información cargada en el SIRR. De este ejercicio se presentó un reporte a la coordinadora del GT y a los profesionales, a quienes se les dio a conocer las alertas de las novedades encontradas.
7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el mes de Mayo se revisaron y Radicaron 3 BIE de los siguientes PPR: 0090-14, 0912-13 y 0044-16. De igual forma en línea con el desarrollo de las actividades productivas, en el presente mes se hizo seguimiento a la aplicación de las ISUN a desarrollar, encontrado que para el mes de Mayo se tenían 10 ISUN priorizadas, las cuales al corte del 31 de Mayo quedaron todas aplicadas. Así mismo, atendiendo la solicitud de la Auditoria, se organizó con el equipo el envió de los 7 BIE solicitados de la vigencia 2022 para revisión, estos fueron enviados a la Coordinadora del GT por parte de la técnico de archivo luego de hacer una verificación de la información por parte del equipo de reintegración. También, en el mes de Mayo se dio el inicio a la formación Complementaria de Comunicación Asertiva y trabajo en equipo, a la que se vincularon 18 personas del proceso de reintegración; aquí fue necesario desarrollar un trabajo en equipo con la profesional Martha Liliana quien quedo encargada de la formación, para garantizar que toda la población de Reintegración quedara matriculada a la plataforma de Sofia Plus, donde también se organizo con ella como se manejarían los reportes de los listados de asistencias, para lo cual, enfaticé que lo de Reintegración desde mi rol de Asesora, seria la persona encargada de organizar la información y darle línea al equipo para la verificación de la misma. A la par se hizo la verificación en la carpeta nacional de los desembolsos realizado en el mes de Mayo de las unidades productivas conforme a correo que llego desde Nivel Central, pero revisando el reporte cargado en la compartida se confirmo que el GT Caquetá no presenta desembolsos generados de las UN.
8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	En el mes de Mayo para el cumplimiento de esta obligación se dieron tres momentos: El 4 de Mayo se realizó el comité de reintegración, espacio donde se hizo un trabajo colaborativo asociado al empalme para la nueva Coordinadora del GT. Dentro de este espacio se dio una pequeña reinducción a las generalidades del proceso de Justicia y Paz. El segundo momento fue el 25 de Mayo, donde se informó al equipo de Reintegración como quedarían los roles y cargas de las personas que recibirían las asistencias psico, FA y FpT de Reintegración en línea con lo conversado en reunión el día 11 de Mayo liderada por la Coordinadora del GT. El tercer momento fue el 29 de Mayo, donde se hizo una jornada presencial de lectura, análisis y reinducción del instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a los procesos a cargo de la ARN y también se revisó el instructivo y procedimiento del proceso de Justicia y Paz, contando con el apoyo de la Orientadora de Ruta del GT Sucre, Bolívar y Cordoba Marina Cristina Espinosa. Por ultimo se resalta que durante el mes de Mayo por correo electrónico, se les dio línea al equipo de los tiempos y estados de los PDT y PDA, generando las alertas correspondientes y a la vez orientando al equipo en ir pasando los PDT y PDA a ejecución partiendo de la calidad del contenido y la proyección construida en conjunto con las PPR, PPR-E y PPAD.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	170-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Para el mes de Mayo con base en los lineamientos recibidos desde Nivel Central, se realizó la verificación en el SIRR de 120 personas según tiempos con más años en la ruta, de aquí que verificando terminaciones de beneficios, avance en los PDT y tiempo real en el proceso de reintegración, se soportó por escrito porque razón 63 personas de estas no podían ser culminadas en la vigencia 2023, confirmando a las vez que 57 personas estaban aptas para culminación de la ruta, quienes serían las priorizadas para ser culminadas en el 2023 como meta del GT Caquetá. En línea con esta meta, se resalta que al 31 de Mayo se contó con las 27 personas postuladas, verificadas, aprobadas en SIRR y en espera de los tiempos según la ejecutoria, por lo que para inicios de Junio se estaría cumpliendo con la meta del segundo trimestre según lo propuesto. Por otra parte se hizo la verificación de 18 personas en reintegración, de tiempos en FA y FpT, quienes se postularon y matricularon a la formación complementaria de Comunicación Asertiva con el fin de no generar desembolsos indebidos a la población, esta revisión fue enviada a los profesionales reintegradores para el control de ellos y la implementación de las acciones acordes según como lo indica los instructivos de terminación o culminación de beneficios del proceso de reintegración. Se reitera que a la fecha no se han dado desembolsos indebidos como GT, ya que esta la estrategia de revisión de los tiempos ha permitido blindar al GT en línea con las terminaciones oportunas de los beneficios sociales de las PPR.
10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Con base en los indicadores del Mapa de Riesgos, los Métodos de Control y el Tablero de Control, se retomaron los siguientes indicadores para llevar a cabo estrategias de control en el mes de Mayo: -Atención psicosocial: Por medio de los reportes dados por la coordinadora del GT y los descargados bajo mi rol, se logró el análisis de la información asociada a la población asignada Vs la población atendida, la cual fue dada inicialmente a conocer a los 4 profesionales Reintegradores, para un total de 4 reportes descargados desde el SIRR en el mes de Mayo sobre las asistencias psicosociales del mes de Mayo. Un reporte del 4 de Mayo se genero para verificación de como se cerro el mes de Abril, donde quedaron un total de 8 personas con No asistencia. -Acuerdos PDT: para Mayo se revisaron los acuerdos priorizados en el mes de Abril, donde se contó con 85 acuerdos priorizados correspondientes a 50 personas, los cuales quedaron cumplidos según reporte del SIRR del 4 de mayo. Así mismo el 29 de Mayo se remitió un correo a los profesionales donde se verifico que para el mes de Mayo se cuentan con 202 acuerdos priorizados correspondientes a 94 personas, los cuales serán puestos como cumplidos en la primer semana del mes de Junio, de estos al corte 29 de Mayo se contó con 89 cumplidos y 113 en proceso. -Verificación de cargue de asistencias de FA correspondiente al mes de Abril: En este mes se entregó las planillas de asistencias para el cargue, pero también se remitió y se hizo la verificación de lo cargado en el SIRR, por lo cual estos reportes fueron remitidos a los profesionales y al coordinador. -Seguimiento ISUN: Se verifico con los profesionales, la realización de las 10 visitas de seguimiento ISUN que se tenían priorizadas para el mes de Mayo. En este punto se aclara que, mediante reunión de revisión, el 30 de Mayo con la profesional Maria Andrea (Profesional que apoya la revisión de las ISUN y formulación BIE), se corroboró que al corte 30 de Mayo todas las ISUN estuvieran cargadas en el SIRR según los tiempos establecidos para cada una. Por lo anterior esta verificación se hizo una a una desde el SIRR por parte de la profesional y yo.
11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Para el mes de Mayo se dieron las siguientes acciones: -El 29 de Mayo se pidió a los profesionales organizar una estrategia para atención diferencial a las personas que son Desvinculadas del proceso de Reintegración y Atención Diferencial, para esto se tuvo presente los cuestionamientos que la Coordinadora ponía dentro del comité primario del día 25 de Mayo. -A partir de ser punto focal de genero desde el 2022, para el presente mes, se sostuvo comunicación y reorganización con la profesional Sonia Nevito de la Defensoría del Pueblo con el fin de reprogramar el espacio de capacitación para el 6 de Junio dirigido a los contratistas del GT Caquetá.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	170-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el mes de Mayo se brindaron los siguientes informes: -Reporte de Novedades, traslados o capturas de Justicia y Paz, donde se confirmó que no se cuentan con novedades por parte del GT. -Informe de Honorarios a la coordinadora del mes de Mayo y envío de Informe Final de actividades. -Revisión y remisión de 4 solicitudes de desplazamiento para la primera quincena de Junio y 4 solicitudes de desplazamientos para la segunda quincena de Junio. -Reporte de alertas de Maestro Itinerante a la coordinadora del GT y a la enlace de la UNAD Aura Maria Arrieta, de la novedad presentada con la PPR 0466-18 con quien se presenta dificultades para su ubicación presencial y por medios tecnológicos. -El 4 de Mayo se remitió a la coordinadora la Presentación de Empalme del proceso de Reintegración. -El 5 de Mayo se remitió el acta de validación de desembolsos del mes de Abril y Mapa de Riesgos a los orientadores Yerli y Luis Carlos. -El 5 de Mayo se compartió con los profesionales Reintegradores el Reporte de alertas del plan de trabajo y plan de acción Mayo 2023
	El 8 se envió a Nivel Central la solicitud de Seguimiento cierres del proceso de reintegración -El 10 de Mayo se remitió al GT Putumayo el Acta de Reunión donde se validó la veracidad del Certificado ASS APR-4974 de la PPR 0167-14. -El 12 se contestó al gestor operativo sobre el seguimiento a la utilización de los dispositivos Biométricos por parte de los profesionales Reintegradores. -Remisión de los días de atención para el mes de Mayo y Junio a la Orientadora Yerli Yesenia con el fin de unificar a todo el equipo del GT. -Se envío a la coordinadora del GT las respuestas a las PQRSD EXT23-007058, EXT23-007056 y EXT23-007339 -Se dieron 4 reportes sobre los eventos a desarrollarse en el mes de Mayo los cuales se remitieron todos los viernes.
13. Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se confirma que en el mes de Mayo se hizo la verificación de la base de desembolsos correspondiente a las actividades del mes de Marzo, donde se identificó que no se presento afectación al apoyo económico de la población, para lo cual 57 personas recibieron su apoyo económico sin ninguna novedad, de la siguiente manera: 29 PPAD recibieron apoyo económico de las 29 asignadas a nuestro GT 2 PPR-E recibieron apoyo económico de las 2 asignados a nuestro GT 26 PPR recibieron apoyo económico teniendo presente que las mismas están dentro de los tiempos en psico y FA. Lo anteriormente descrito se informo mediante correo electrónico al equipo de Reintegración y a la coordinadora del GT Caquetá el día 18 de Mayo.
14. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de Mayo, se entrego a Gestión Documental 2 Isun Aplicadas en el mes de Enero 2023, junto con sus respectivas actas de finalización del seguimiento.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo también se realizaron las siguientes acciones: -Asistencia a comité general dirigido por la Coordinadora el 5 de Mayo donde informó sobre el encuentro de coordinadores y dio línea de cómo debemos pensarnos en la entidad en este momento. -el 11 de Mayo participé de la reunión de revisión control de revisión de las planillas físicas y digitales. -Los días 12, 25 y 29, participe de los espacios de comité primario. -El 15 de Mayo participe de la mesa de generación de ingresos. -el 17 de Mayo, participe de la jornada de Sensibilización Marco Estratégico 2023-2026. -19 de Mayo, Reunión de apertura de Auditoría Interna. -24 de Mayo, hice parte de la sesión de trabajo con la Subdirección Territorial. También recibí la charla sobre prevención de la Violencia de Genero. -26 de Mayo, recibí la capacitación de Productos/Servicio No Conforme -29 de Mayo participe de los siguientes espacios: Reentrenamiento - Radicación y trámite de honorarios y Brigada de Emergencias ARN 2023 - Reunión 1 Generalidades y necesidad de la brigada de emergencias. -29 de Mayo se dio un espacio de Reentrenamiento con el equipo de Reintegración entorno a los instructivos y procedimientos. -los días 18 y 19 de Mayo, apoye en el punto físico de atención del GT Caquetá.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Monica Andrea Monje C.

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Fecha: 2023.06.01 10:37:21 -05'00'

Fecha VoBo: 31/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 170 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Mónica Andrea Monje Cardona
3. C.C o Nit	24.339.432

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 20.439.333
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 20.439.333

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$659.333	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4.945.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4.945.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4.945.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$4.945.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.439.333
11. Saldo a Pagar	$0
12. Valor Total Pagado	$ 20.439.333
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Es de resaltar que la vigencia 2023 en el periodo comprendido del 27 de enero al 31 de Mayo, presento varias novedades; inicialmente se recibió lineamientos por parte de la Coordinadora del GT Caquetá, el día de 27 de Enero, donde designo la identificación de la estrategia de corresponsabilidad para implementar entre la asesora de ruta y la orientadora de ruta. Es como a partir de esto fue necesario hacer un Mapeo para identificar los barrios o comunas donde reside más la población, a lo que desde Reintegración se da mayormente en la comuna Oriental y en la comuna Sur Oriental, en Barrios como Brisas altas, Palmeras, las lajas, Chapinero y Brúcelas. Se precisa que pese al poco tiempo de ejecución de las acciones correspondiente en Enero, se centró las mismas a dos líneas, una la atención psicosocial de la población en Reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial; y la otra línea a la planeación bajo la dirección de la coordinadora del GT y priorizando abarcar lo más urgente para el proceso de Reintegración. En línea con lo expuesto el día de 15 de Febrero mediante correo electrónico denominado "Insumos para construcción Estrategia de Corresponsabilidad 2023", donde se recibieron dos actividades puntuales necesarias para poder estructurar la estrategia de corresponsabilidad, las cuales son: La identificación de necesidades y el Mapeo de actores en el territorio, pero para esto, en el mes de Febrero se dio dos momentos cruciales con el equipo de reintegración, uno fue dado el 22 de febrero, espacio en el que se compartió a los 4 profesionales reintegradores los insumos y lineamientos dados en el correo ya referenciado y se precisó que se debe llevar a cabo una construcción por municipios con el equipo de reincorporación, donde se identifica las necesidades presentes con la población asignada. El segundo momento se dio el 27 de Febrero, para lo cual se le pidió a los profesionales reintegradores el avance de estos insumos y en el espacio de reunión se unificaron ideas y estrategias para armonizar todo el proceso de reintegración con base en las metas del GT y con base en la necesidad de implementar de forma más directa espacios donde se potencialice los enfoques diferenciales, étnico y de genero. Por otro lado, es necesario enfatizar que solo hasta el 22 de febrero ingresaron las demás profesionales reintegradoras por tal razón la ejecución de las

	acciones correspondiente en el mes de Febrero, se centro en dos líneas, una, en la atención psicosocial de la población en Reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial; y la otra línea, en la planeación bajo la dirección de la coordinadora del GT donde se priorizó abarcar lo más urgente para el proceso de Reintegración. De igual forma se trabajó en equipo construyendo una estrategia de género para la minimización de las violencias basadas en género, ubicando como aliados estratégicos a entidades como Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Alcaldía de Florencia y Gobernación del Caquetá. Por otro lado los días 23 y 24 de Marzo se recepcionaron 2 casos de riesgo de seguridad correspondientes a la PAD S0299-2022 y a la PPR 0698-16, para lo cual las profesionales reintegradoras Yudy Paola y Maria Andrea enviaron por correo electrónico el acta de recepción del caso de riesgo, Formato UNP y Cedulas de ciudadanía. Con estos documentos se diligenciaron los demás formatos que fueron cargados en el SIRR y remitidos por correo electrónico a la Fiscalía y a la UNP. Cabe enfatizar que por ser un proceso nuevo para mi como profesional, el crear el caso en el SIRR y el diligenciar los demás documentos necesarios en la radicación de estos, se precisa que se hizo un trabajo en equipo con el gestor operativo, con la orientadora Yerli Yesenia y con la Profesional Yudy Paola Trujillo, logrando así que se pudiera dar el debido tramite. La estrategia de Comunidades dio su inicio a partir del mes de Abril, donde los días 21 y 27 de Abril se logró dos espacios de reunión con la presidenta de la Junta de Acción Comunal del Sector D del Barrio Nueva Colombia con el fin de dar a conocer la ITC a desarrollar en este barrio. Seguidamente el 5 de Mayo se sostuvo una reunión con la presidenta del Sector D, el secretario y el tesorero del sector D del Barrio Nueva Colombia; en este espacio se socializó la ITC y se mostró un bosquejo de la dinámica de trabajo. Seguidamente el 18 y el 26 de Mayo se trabajó en el diagnóstico de la ITC con las PPR, PAD y PER, junto con dos lideres del Sector. Se aclara que al espacio del 26 no asistí, pero aporte en la preparación de este espacio. Por otro lado, desde mi rol, logre articular con la Defensoría del Pueblo la estrategia de género con el fin de capacitar al equipo de profesionales y funcionarios del GT, gracias a este espacio se priorizó 4 jornadas de capacitación en conjunto con la profesional de la salud y la Defensoría del Pueblo.
2.Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección	En línea con las directrices de Nivel Central y desde la coordinación del GT Caquetá, en el mes de Enero se organizó con el único profesional reintegrador II contratado, la estrategia de atención a la población, para esto se distribuyeron actividades principalmente las que están ligadas al apoyo económico de la población, por esta razón unas de las principales acciones bajo mi rol fue el de organizar, verificar y reportar las personas que asistieron al Modelo de Maestro Itinerante en el mes de diciembre, con el fin de poder realizar oportunamente el cargue de estas asistencias, como también se identificó 11 casos de personas que fueron reportadas para ser pasadas por casos de gestión interna correspondiente a las asistencias

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	del mes de Noviembre del 2022, generando la subsanación de la afectación del apoyo económico. Se destaca que bajo el Memorando MEM23-000518/GPU enviado por Nivel Central, las atenciones psicosociales a las 209 personas activas se dieron atendiendo los códigos CID 7.2.1.1 para Ruta Regular, JPCID7.2.2.1 para Ruta Especial y PAD PER1.2 para Atención Diferencial, enfatizando que los mismos fueron usados para las asistencias no presenciales bajo la modalidad Registro de asistencia no presencial justificada. A la par a través de la reunión de orientación dada el 30 de Enero por parte de Articulación Territorial denominada Acciones de contingencia acuerdos y seguimientos de Plan de Trabajo y Plan de Acción, se organizó con Jhon Alberth el cargue del respectivo cumplimiento de los 31 acuerdos de los planes de acción con la finalidad de no afectar el apoyo económico de los PAD. Para el mes de Febrero se organizó inicialmente con el único profesional reintegrador II contratado, la estrategia de atención a la población, para esto se distribuyeron actividades principalmente las que están ligadas al apoyo económico de la población, por esta razón unas de las principales acciones bajo mi rol fue el de organizar, verificar y reportar las personas que asistieron al Modelo de Maestro Itinerante en el mes de Enero, con el fin de poder realizar oportunamente el cargue de estas asistencias, como también se identificó la urgencia de aplicar 16 visitas de seguimiento ISUN proyectadas para el mes de Febrero, dándose una distribución de las mismas entre el profesional Jhon Albert y yo, pero también se organizó el formato de visita para que las que se pudieran aplicar con el apoyo de los facilitadores en los Municipios de la zona Norte quedaran realizadas ya que por parte de reintegración no se dieron desplazamientos de profesionales para la atención de la población en dicha zona, por lo que se contó con el registro de asistencias psico presenciales dado por parte de profesionales facilitadores como Excenober Castro, Aura Milena Perez, Ana Maria Velázquez, Luz Stella Vasquez y Fernando Betancourt; se resalta que a cada facilitador se le envió por correo electrónico la base de la población para la atención con los códigos correspondientes para el registro de asistencias, las planillas psico de reintegración, el formato ISUN, Actas de entregas BIE, y también se hizo convocatoria telefónica a toda la población de la zona Norte citándolos en las fechas que cada facilitador atendería en el correspondiente Municipio. Se destaca que bajo el correo enviado el 3 de febrero del 2023 por el Grupo de Articulación Territorial, denominado "Lineamientos atención febrero de 2023", se validó la atención telefónica y virtual para 60 personas del proceso de las cuales 10 reciben apoyo económico, registrándoles los códigos CID 7.2.1.1 para Ruta Regular, JPCID7.2.2.1 para Ruta Especial y PAD PER1.2 para Atención Diferencial, enfatizando que los mismos fueron usados para las asistencias no presenciales bajo la modalidad Registro de asistencia no presencial justificada. A partir del 22 de Febrero, se guio al equipo completo de reintegración para la convocatoria presencial de las asistencias psico faltantes y también las

	atenciones no presenciales para ser incluidas dentro del comité de casos de Gestión Interna en línea de lo señalado en el memorando para la atención psicosocial justificada de estos casos. A partir del mes de Marzo se dieron orientaciones sobre Metas PAT, Mapa de Riesgos, Planes de Trabajo y Planes de Acción, desde el GT Caquetá por correo electrónico al equipo de Reintegración, para lo cual fue necesario organizar estrategias y cronogramas buscando el cumplimiento de las directrices, por ende, se guiaron las siguientes acciones con el equipo de profesionales: -Metas PAT: En conjunto con el equipo se identificaron las 57 personas priorizadas para Culminar en el 2023, donde según la trimestralización hecha el año pasado fue necesario pedir un ajuste, unificando las metas del primer y segundo trimestre para un total de 27 personas a culminar en el segundo trimestre. Para el seguimiento ISUN de las UN en Funcionamiento, se oriento al equipo de la importancia de realizar estas visitas de seguimiento hasta el lugar de funcionamiento de la UN con el fin de corroborar los insumos existentes y así generar las alertas correspondientes para propender que las unidades productivas se mantengan en funcionamiento mientras el año de seguimiento. Para Formación Académica, se inició contrato con 14 personas vinculadas a Maestro Itinerante, las cuales fueron ingresando unas reemplazando otras, logrando al corte del mes de Mayo a 15 personas vinculadas. También, se remitió la focalización de 17 personas para el Modelo Tejiendo Saberes, de los cuales 4 son PAD, 1 Justicia y Paz y 18 PPR, 2 familiares y 2 personas de la comunidad. En Formación para el Trabajo, el 7 de Marzo se llevo a cabo la primer reunión con el SENA, espacio en el que los dos orientadores de Reincorporación y la asesora de ruta, dieron a conocer la necesidad de la población para la vinculación a ofertas desde complementarios, auxiliares y técnicos; de esta reunión se logro concertar una formación complementaria denomina “Comunicación Asertiva y Trabajo en equipo” donde se postularon 20 personas de reintegración y 10 personas de Reincorporación. A la fecha se esta en la espera de la confirmación de inicio por parte del SENA. Donde finalmente para el mes de Mayo iniciaron 18 personas de Reintegración. -Mapa de Riesgos: Se presento al equipo de reintegración la estructura del informe de Mapa de riesgos, precisando que para el diligenciamiento de este es necesario que toda la información este fidelizada en el SIRR. -PDT y PDA: Con base en los diferentes reportes emitidos por Nivel central, se le dio a conocer al equipo de reintegración los tiempos de cada PDT y PDA según cada estado, a la par se les recordó la importancia de cumplir con los lineamientos de calidad para esta acción. Para el mes de Mayo En conjunto con el equipo se analizó nuevamente una población de 120 personas en proceso de reintegración que ya tienen 6 años y medio en la ruta, de estas se identificaron las 57 personas priorizadas para Culminar en el 2023, y así mismo se justificó la situación con las demás PPR, donde el común

	denominador fue el avance responsable en las metas de los PDT. A la par con este ejercicio, se orientó a los profesionales para la notificación de las 27personas a culminar en el segundo trimestre. Por otro lado, por solicitud de los auditores el día 26 de Mayo se dio indicaciones al equipo de profesionales para la entrega de los seguimientos ISUN de los 7 BIE escogidos (BIE-PDN-36513: Isun 1, Isun 2, Isun 3. BIE-PDN-36667: Isun 1, Isun 2, Isun 3. BIE-PDN-36892: Isun 1, Isun 2, Isun 3. BIE-PDN-37190 : Isun 1, Isun 2. BIE-PDN-37346: Isun 1. BIE-PDN-37466 : Isun 1. BIE-PDN-36631: Isun 1, Isun 2 (BIE formulado en el GT Rafael Uribe Uribe). Para el caso de FA, también en este periodo se remitió la focalización de 17 personas para el Modelo Tejiendo Saberes, de los cuales 4 son PAD, 1 Justicia y Paz y 18 PPR, 2 familiares y 2 personas de la comunidad.
3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	El seguimiento que se dio en atención a los métodos de control del proceso de implementación, partio de la revisión de las asistencias en los beneficios de FA y FpT, para corroborar que no se estuviera generando desembolsos Indebidos, por ende nuevamente se revisión del cumplimiento en la proyección de las terminaciones en FA y FpT desde las diferentes modalidades, gracias a esta verificación se pudo reconfirmar los listados de asistencias de estos dos Beneficios para el cargue de la información en el SIRR por parte de la técnico administrativa. De igual manera, mensualmente se bajo un total de 18 reportes de asistencias psico con el fin de confirmar cuantas personas fueron atendidas mensualmente, obteniendo los siguientes resultados: Enero se atendieron un total de 200 personas, quedando sin atender 8 PPR donde solo 3 de estas reciben apoyo económico. Febrero se atendieron 197 personas quedando sin atender 15, ninguna recibe apoyo económico. Marzo se atendieron 198 personas, quedando sin atender 7 personas, 1 de estas recibiendo apoyo económico. Abril se atendieron un 198 personas quedando sin atender nuevamente 7 personas, de estas 1 es PAD y recibe apoyo económico. Frente a esta novedad, se remitió correo electrónico el GT Cali solicitando apoyo para la búsqueda de esta PAD. Para Mayo se dejaron de atender un total de 6 personas. Cabe mencionar que cada quince días se bajaba un reporte de seguimiento BIE, donde se verifico la realización de las 13 ISUN proyectadas para el mes de Enero, 16 Isun para Febrero, 27 para Marzo, 10 para Abril y 10 para Mayo. Dentro de los traslados dados en el GT Caquetá, al comienzo se contaba con 67 personas de ruta regular y atención diferencial que recibían apoyo económico sin embargo se cierra con 57, dato que cambio también debido al inicio tardío de las formaciones para el trabajo. -Modulo de ingresos: desde el 27 de enero hasta el 31 de Mayo se contó con 9 personas nuevos ingresos al GT Caquetá, donde 7 son de Atención diferencial y 6 de estos se encuentran ubicados en el Municipio de San Vicente del Caguán. -Servicio No Conforme: De enero a Mayo no se registraron por parte de

	reintegración. -Terminaciones FA y Cierres de Matriculas: se lograron cerrar 12 ofertas en proceso del año 2022 por parte de los profesionales. - Terminaciones FpT y Cierres de Matriculas: Se inicio vigencia con 17 ofertas en proceso del año 2022, al corte del 29 de Mayo se contaba con 8 aún en proceso.
4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En línea con el objetivo de buscar la participación de la población objeto teniendo en cuenta el enfoque diferencial y buscando implementar estrategias para este fin, se dieron los siguientes resultados: -Enero, atención presencial de 10 personas en proceso de reintegración y 70 personas atendidas telefónicamente. La estrategia inicial fue el de identificar toda la población que recibe apoyo económico por estar dentro de los 36 meses en la ruta, los que están en componente especifico, los que están asistiendo a FA y FpT. Seguidamente se contacto a la demás población teniendo presente que la afectación en caso tal de no tener una asistencia mensual -Febrero, atención presencial de 150 personas en proceso de reintegración y 55 personas atendidas telefónicamente. Para este mes, con el apoyo de la coordinadora del GT y del equipo de Reincorporación se organizó una base por cada municipio donde se registró los códigos de atención para el mes de Febrero, se resaltó la población que estaba priorizada para aplicación de visita ISUN y las personas que tenían pendientes la entrega de sus proyectos productivos; dichas bases fueron remitidas a los facilitadores que atienden la zona norte del Caquetá con el fin de brindar la atención presencial a la población de reintegración en estos Municipios, adicional a esto, en coordinación con los facilitadores se verifico la asistencia a las convocatorias por parte de la población. -Para el mes de Marzo se presentó una novedad, donde el día 24 de Marzo se llevó a cabo una reunión de análisis de caso de riesgo de la Zona Sur con los profesionales Jhon Albert, Kelly Salazar, la Orientadora Yerli Yesenia, el Gestor Operativo Jose William y el Coordinador Carlos Mario Agamez, espacio en el que se recibieron los lineamientos para garantizar la atención Virtual y/o telefónica de las PPR, PAD y PER que se ubican en los Municipios como Curillo, San Jose y Belén de los Andaquies, quienes mediante las atención realizadas en el mes de Marzo han manifestado una alteración en el orden público por lo cual mediante este espacio de reunión se tomaron las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de la población y de los profesionales que van a esta zona del departamento, lo cual quedo establecido mediante acta de reunión de Casos de gestión Interna y Eventos extraordinarios, esta novedad. - Abril se llevó a cabo la atención presencial de 186 personas en proceso de reintegración y 4 personas atendidas telefónicamente (que no generan apoyo económico). - Marzo se llevo a cabo la atención presencial de 200 personas en proceso de reintegración y 5 personas atendidas telefónicamente. Así mismo, como parte de las estrategias para propiciar una mayor

	participación de la población, el 18 de Mayo participé de un espacio de planeación con el equipo de Reincorporación, en mira de organizar una actividad macro para las personas de los 4 procesos que lidera el GT para el mes de Julio, para esto se hace una apuesta de una asistencia máxima de 40 personas de reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial de la ciudad de Florencia.
5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo del 27 de enero hasta el 31 de Mayo se registró la siguiente información en el SIRR: actualizaciones de 3 teléfonos de las PPR (0402-14, 0398-15 y 0712-14). Se confirma que cargaron un total de 25 asistencias psicosociales bajo el rol de la Coordinadora realizadas por los profesionales Facilitadores Luz Stella Vasquez, Jose Bertony Rojas y Fernando Betancourt. -9 terminaciones en el beneficio de Salud con el cargue del documento adjunto (Pantallazo ADRES sobre la afiliación) de las personas priorizadas para ser culminadas en el segundo trimestre del 2023. -Se hizo 129 reasignaciones de la población desde los estados de activo e inactivo. Más 120 personas con estados culminados y en Por otro lado, se hizo la evaluación por traslado de un PDT y la actualización de un concepto de reintegración. -Registre un total de 30 asistencias correspondiente a 14 Personas en proceso de reintegración y 1 PPR-E, tomadas con el rol del profesional Jhon Albert. - También se hizo el registro en el SIRR del caso de riesgo de la PAD S0299-2022, a quien se le cargo el Oficio para la Fiscalía en Documentos adjuntos. -se hizo el cambio de estado de 11 PPR de activos a Culminados, quienes cumplieron tiempo de la ejecutoria y permitieron ir avanzando en el logro de la meta del segundo trimestre de Culminaciones. -Se dio respuesta a la PQRSD ACR-621852-G2S1 de la PPR 0151-15 quien solicitó reactivación al proceso de Reintegración pero esta PPR actualmente se encuentra viviendo en el Municipio de Puerto Rico Meta, por consiguiente se adjuntó en respuesta a esta solicitud los soportes de las gestiones realizadas en el GT Caquetá en sincronía con el GT Meta.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

6.Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, desde el 27 de Enero hasta el 31 de Mayo se hicieron las siguientes verificaciones desde el SIRR: -Seguimiento a las asistencias psicosociales de las PPR mediante reportes descargados desde mi rol o con los reportes emitidos por el OTI. -Seguimiento a las asistencias de FA, se inicio con asistencias de la vigencia 2022 de los meses de Noviembre y diciembre, donde en noviembre se pasaron 11 personas para casos de gestión interna y para diciembre asistieron 15 personas en el Modelo Maestro Itinerante. Sin embargo, mensualmente se estaban verificando los reportes y las alertas generadas, las cuales fueron verificadas con los reportes descargados del SIRR sobre las asistencias a FA. -Seguimiento a las asistencias de FpT, donde se registraron 17 personas las cuales coincidieron con las reportadas en planillas al técnico administrativo, del mes de Diciembre del 2022. Así mismo se hizo seguimiento a la vinculación de las 18 personas que ingresaron al complementario de Comunicación Asertiva. -Seguimiento a la aplicación de las ISUN de la presente vigencia. Cabe enunciar que las 13 ISUN aplicadas en el mes de Enero, fueron realizadas de forma extemporánea por esta razón estas novedades se registraron en los mismos formatos aplicados. -Seguimiento a la postulación de las 27 personas priorizadas para culminar en el segundo trimestre. -Finalmente, en línea con la Auditoria, se hizo seguimiento a la verificación efectuada por los profesionales entorno a la Auditoria, donde se tomó una muestra de 102 personas, a quienes se les verifico toda la información cargada en el SIRR. De este ejercicio se presentó un reporte a la coordinadora del GT y a los profesionales, a quienes se les dio a conocer las alertas de las novedades encontradas.
7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la	Se precisa que el GT Caquetá comenzó a formular BIE a partir del mes de Abril, donde se radicaron 2 BIE, seguidamente con los 3 BIE radicados en Mayo. Seguidamente, se continuo con el seguimiento a la aplicación de las ISUN a desarrollar, A la par se hizo la verificación de las unidades productivas desembolsadas, donde se confirmó que al 27 de diciembre se desembolsaron 6, y para Enero fueron 6, a la fecha aún queda pendiente la entrega del BIE de la PPR 0189-16, con la que no se ha podido contactar. Por otro lado, conforme a la solicitud hecha mediante EXT23-003089 por Consorcio Muelles IP donde se postuló la PAD S0130-2022 quien manifestó estar interesada en esta vacante laboral. Para el mes de Mayo se dio el inicio a la formación Complementaria de

generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Comunicación Asertiva y trabajo en equipo, a la que se vincularon 18 personas del proceso de reintegración; aquí fue necesario desarrollar un trabajo en equipo con la profesional Martha Liliana quien quedo encargada de la formación, para garantizar que toda la población de Reintegración quedara matriculada a la plataforma de Sofia Plus, donde también se organizó con ella como se manejarían los reportes de los listados de asistencias, para lo cual, enfaticé que lo de Reintegración desde mi rol de Asesora, sería la persona encargada de organizar la información y darle línea al equipo para la verificación de la misma.
8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	Dentro de los lineamientos dados por Nivel Central, el 30 de Enero se asistió al espacio de reunión donde se aclararon dudas sobre los acuerdos priorizados en los Planes de Acción de las PAD. En el mes de Febrero, se dieron dos momentos, uno fue del 1 hasta el 21 de Febrero donde se orientó al profesional Jhon Albert dentro del marco del procedimiento IR-P-22 V6 Procedimiento asistencias de Reintegración en línea con las directrices dadas por la coordinadora en reunión del día 13 de Febrero, de aquí que se interiorizo la urgencia e importancia de aplicar el Biométrico. El segundo momento se dio el 22 de Febrero donde se orientó al equipo completo de reintegración en tres temas: Obligaciones contractuales (Criterios para el diligenciamiento del informe de honorarios), Solicitud de desplazamientos (Criterios para el diligenciamiento y organización de las solicitudes de desplazamientos) y atención psicosocial a la población con corte al 21 de Febrero (Donde se hizo un cruce de bases que fue enviada a todo el equipo de reintegración para poder seguir avanzando en la convocatoria con las personas sin asistencias). Desde el mes de Marzo hasta el mes de Mayo se realizó un comité de Reintegración Mensual, donde se abarcaron temas asociados al Tablero de Control, Métodos de operación y metas PAT. En estos espacios también se dieron reentrenamientos al equipo a partir de la resolución 0452 de 2022 para la atención de las personas en proceso diferencial, procedimiento IR-P-21 “Procedimiento Traslados, lectura, análisis y reinducción del instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a los procesos a cargo de la ARN y también se revisó el instructivo y procedimiento del proceso de Justicia y Paz, contando con el apoyo de la Orientadora de Ruta del GT Sucre, Bolívar y Cordoba Marina Cristina Espinosa. Seguidamente a estos espacios, se continúo orientando al equipo mediante correos electrónicos, donde se comunicó los lineamientos de Nivel Central y de la Coordinadora.
9.Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales	Se aclara que en la vigencia del presente contrato, no se generaron desembolsos indebidos por algún beneficio. Para esto fue necesario hacer una verificación de seguimiento a los tiempos de FA y FpT mensual, donde se corroboro nuevamente los tiempos en estos beneficios de la población que actualmente se encuentra vinculada a las ofertas de FA y FpT.

y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Desde el mes de febrero hasta el mes de Mayo, se dieron las verificaciones desde el SIRR de las 27 personas priorizadas para ser culminadas en el segundo trimestre donde se hizo la revisión de documentos como cedulas, codas, actas de culminación de FA y FpT y certificados de estudios.
10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Mensualmente se implementaron estrategias como, emisión de reportes y seguimiento: -Atención psicosocial: Por medio de los reportes dados por la coordinadora del GT, el OTI y los descargados bajo mi rol, se logró el análisis de la información asociada a la población asignada Vs la población atendida, la cual fue dada a conocer a los profesionales Reintegradores de forma semanal. -Acuerdos PDT: para este contrato se verificaron 356 acuerdos priorizados de enero a mayo correspondiente a 99 personas. -Verificación de cargue de asistencias de FA y FpT: Se inicio contrato verificando asistencias de Diciembre, por lo cual en Enero se entregó las planillas de asistencias para el cargue pero también se remitió y se hizo la verificación de lo cargado en el SIRR, por lo cual estos reportes fueron remitidos a la coordinadora. Acto seguido a esto, mensualmente se siguió haciendo el reporte de las asistencias especialmente en FA.
11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Las acciones correspondientes a esta obligación, en el presente contrato fueron: En enero por parte de mi rol se determinó que se diera un trabajo en equipo con la profesional de la salud para trabajar los temas de Genero del GT. Para el caso de los enfoques diferenciales, cabe resaltar que se priorizo la atención telefónica a los 3 PPR que se tienen en Componente especifico. Para el 14 de Marzo se realizó la conmemoración del día de la mujer en las instalaciones de la ARN, en donde, se convocaron y participaron 30 mujeres de los procesos de Reintegración y Reincorporación de las cuales 13 fueron del proceso de reintegración, de la misma manera para esta actividad apoyé en la organización de la actividad, asignando roles para cada profesional, también apoye en la logística desde la decoración del recinto y finalmente fui la encargada de realizar la actividad de inicio con las asistentes, denominada “En tus zapatos”; actividad que permitió sensibilizar a las asistentes entorno a la importancia de implementar la empatía en la vida, y llevándolas a realizar una evaluación de la equidad, igualdad y solidaridad que existe entre mujeres y hombres. -A partir de ser punto focal de genero desde el 2022, nuevamente se confirmó mi rol para esta vigencia 2023 como punto focal para el GT Caquetá, acompañada a la vez de la Profesional de la Salud. De esta

	confirmación se dio la participación al Taller sobre Transversalización de enfoque de género, puntos focales de genero territoriales del 27 al 30 de Marzo en la ciudad de Cali, espacio dado gracias a la articulación entre la Folke Bernadotte Academy, la Embajada de Suecia y la ARN. -Para el 14 de Abril se hizo la socialización a todo el GT Caquetá, del rol del punto focal de género que estamos desarrollando junto con la profesional de salud, espacio en el que se aclararon dudas y se dio un acercamiento a lo aprendido dentro del encuentro de Transversalización del enfoque de género recibido en Cali en la articulación entre la Folke Bernadotte Academy, la Embajada de Suecia y la ARN. -Seguidamente a esto, el 20 de Abril me reuní con el enlace de género de la Defensoría del pueblo, con quien se logro organizar una jornada de sensibilización para el mes de Mayo dirigida a los profesionales y funcionarios del GT Caquetá. En este mismo espacio se identificaron 4 jornadas fundamentales de capacitación con el equipo y se planearon algunas estrategias que se terminaran de pulir previamente al desarrollo de cada una de las jornadas. - -El 29 de Mayo se pidió a los profesionales organizar una estrategia para atención diferencial a las personas que son Desvinculadas del proceso de Reintegración y Atención Diferencial, para esto se tuvo presente los cuestionamientos que la Coordinadora ponía dentro del comité primario del día 25 de Mayo. -A partir de ser punto focal de genero desde el 2022, para el presente mes, se sostuvo comunicación y reorganización con la profesional Sonia Nevito de la Defensoría del Pueblo con el fin de reprogramar el espacio de capacitación para el 6 de Junio dirigido a los contratistas del GT Caquetá.
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el contrato del 27 de Enero hasta el 31 de Mayo, se presentaron los siguientes informes: -4 Reporte de Novedades, traslados o capturas de Justicia y Paz, donde se confirmo que no se cuentan con novedades por parte del GT. -5 Informe de Honorarios a la coordinadora. -Revisión y remisión de 12 solicitud de desplazamiento para la primera quincena de cada mes y otros 10 solicitudes de desplazamientos para la segunda quincena de cada mes, por parte de los profesionales reintegradores. -Confirmación de las fechas para los comités generales y de reintegración de la vigencia 2023. -Informe de Entrega de Unidades de negocios de BIE desembolsados en Diciembre y Enero. - El 5 de Marzo se remitió a la coordinadora la Concertación de las metas PAT 2023 para Reintegración. -Se enviaron 5 cronogramas de días de atención a la orientadora Productiva. -En Marzo se dio respuesta al MEM23-003237 de fecha 22 de Marzo al coordinador, donde se detalla lo sucedido ante la omisión

	realizada desde mi rol, en la verificación y seguimiento de las atenciones psicosociales del mes de Febrero. - Remisión OFI23-005276 al coordinador para dar respuesta a la petición de Activación de la PPR 0961-14 orientada por el profesional jurídico de Putumayo. -Envío de la distribución de la meta por trimestre de BIE a la orientadora productiva y posteriormente a la Coordinadora del GT. -Reporte de alertas de Maestro Itinerante al enlace de la UNAD Aura Maria Arrieta, a quien a su vez se le hizo la retroalimentación de la revisión de las planillas de asistencias donde se encontraron novedades que fueron informadas mensualmente. -Realización y envío de 4 actas de validación de desembolsos de los mes de Febrero, marzo, Abril y Mayo y Mapa de Riesgos de estos mismos meses a los orientadores Yerli y Luis Carlos. -El 8 de mayo se envió a Nivel Central la solicitud de Seguimiento cierres del proceso de reintegración -El 10 de Mayo se remitió al GT Putumayo el Acta de Reunión donde se validó la veracidad del Certificado ASS APR-4974 de la PPR 0167-14. -El 12 de mayo se contestó al gestor operativo sobre el seguimiento a la utilización de los dispositivos Biométricos por parte de los profesionales Reintegradores. -Así mismos se envío a la coordinadora del GT las respuestas a las PQRSD EXT23-007058, EXT23-007056 y EXT23-007339.
13. Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se confirma que mensualmente se hizo la verificación de la base de desembolsos correspondiente a las actividades de dos meses atrás, de este ejercicio se logró la afectación dada a 11 personas ya que no se cargó dentro de los tiempos establecidos las asistencias de FA de Maestro Itinerante del mes de Noviembre de la anterior vigencia. A parte de esta novedad se comparó las personas que recibieron apoyo económico en Diciembre con las que recibieron en Enero, encontrando que 2 personas no aparecían en base, una de estas porque se trasladó y la otra porque ya recibió el desembolso del BIE, por lo cual dejo de ser población objeto. Posteriormente a este suceso se confirma que no se volvió a dar afectación de apoyo económico a la población en reintegración. Se finaliza el presente contrato con los siguientes datos: -57 personas actualmente reciben apoyo económico sin ninguna novedad, de la siguiente manera: 29 PPAD recibieron apoyo económico de las 29 asignadas a nuestro GT 2 PPR-E recibieron apoyo económico de los 2 asignados a nuestro GT 26 PPR recibieron apoyo económico teniendo presente que las mismas están dentro de los tiempos en psico y FA.
14. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos	Para el presente contrato, en esta obligación se dio la siguiente situación acorde a la dinámica de cada mes: Del 27 de Enero al 31 de Enero, la documentación que se diligencio y entrego a la técnico administrativo fue 13 ISUN realizadas en Enero y 20 Planillas físicas de atención psicosocial del mes de Enero. Para el mes de Febrero se recibió, diligencio y ajusto un total de 5

establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	planillas psicosociales remitidas por las facilitadoras Luz Stella y Aura Milena, quienes apoyaron la atención a la población en los Municipios de El Paujil, El Doncello y Puerto Rico; estas planillas fueron escaneadas y enviadas por correo electrónico a la técnico administrativo. Para el mes de Abril, se recibió y revisó un total de 50 planillas físicas de atención psicosocial del mes de marzo las cuales fueron verificadas con el equipo de reintegración contrastadas con lo cargado en el SIRR; de este ejercicio se ajustaron 2 planillas. El total de las planillas fueron entregadas a la técnico administrativo para surtir lo establecido por el procedimiento. De igual forma se les solicitó a los profesionales, la entrega total de toda la documentación asociada a los BIE tales como ISUN, Actas de entregas y Actas de Finalización. Para el mes de Mayo, se entregó a Gestión Documental 2 Isun Aplicadas en el mes de Enero 2023, junto con sus respectivas actas de finalización del seguimiento.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Finalmente, para el cumplimiento de la ultima obligación contractual, en este contrato también se realizaron las siguientes acciones: Atención en punto de asistente de atención el 31 de Enero, los días 2, 6,7,8,9,10,13, 15, 16,17, 20 y 22 de Febrero y los días 18 y 19 de Mayo. Asistencias a reuniones dirigidas por la coordinadora del GT Caquetá: -27 de Enero, se recibieron lineamientos para hacer contingencia en los 5 días que quedaban de Enero. Asistencia a reunión de Orientadores con la Coordinadora el 27 de Enero donde se recibieron lineamientos asociados a los roles que desde Reintegración se van a manejar. -13 de Febrero donde se recibieron las orientaciones sobre el cumplimiento del procedimiento de las asistencias psicosociales, enfatizando en la obligatoriedad del uso del Biométrico, y a la par se estableció la asignación de los biométricos para los profesionales del GT. -Asistencia al primer comité general el día 21 de Febrero, espacio en el que se trataron temas como: Líneas de Trabajo DPR, Obligaciones Contractuales, Estrategia de Corresponsabilidad 2023 y atención (Reincorporación), Distribución de Población, Conformación de Equipos de Trabajo y distribución de roles, Avance atención Febrero, Socialización Cronogramas y Distribución de oficinas. -Asistencia a segundo Comité General, 1 de Marzo donde oriento sobre el Plan de acción Territorial, Asistencias Psicosociales (Biométrico) y Gestión Documental. - El 9 de Marzo participe del comité primario, donde se organizó la visita de la Directora General al GT Caquetá, recibiendo los lineamientos correspondientes. -El 13 de marzo asistí a la reunión virtual: procedimiento revisión planillas y cargue- CVRAS, dirigida por la coordinadora. El 15 de Marzo, participé de la reunión virtual de presentación con el coordinador (E) Carlos Mario Agamez Seña.

	-Asistencia y participación del comité primario el 12 de Abril donde se abarco las metas PAT, se entregó informe de lo sucedido durante el mes bajo la supervisión del Coordinador (E) Carlos Mario Agamez, también en este espacio se hizo también una planeación de varios espacios de reunión para organizar temas como FA, FpT, Comunidades y corresponsabilidad. Este mismo día, se llevó a cabo una reunión de análisis de los roles y funciones de la técnico administrativo y la técnico de digitación, donde se determinó a partir de las acciones a realizar tanto en reintegración como en reincorporación, que la técnico administrativo apoyaría el cargue de reintegración en temas de atención psico, BIE e Isun y por su parte la técnico de digitación apoyaría a reintegración con el cargue de asistencias FA Y FpT. -14 de Abril Comité general donde recibí las orientaciones sobre el Plan de acción Territorial, reforzó la importancia de continuar registrando Asistencias Psicosociales con el Biométrico a partir de los resultados obtenidos, preciso roles como el del gestor de ciudadanía y la técnico de digitación. El 18 de Abril participe de la Reunión FA -FPT convocada por la coordinadora, espacio en el que socializamos las estrategias para mantener a la población vinculada con el fin de la aprobación de las ofertas en FA y FpT. -El 19 de Abril asistí a la Reunión Comunidades, donde se establecieron los momentos para la ITC de Florencia y los demás espacios comunitarios como GT conociendo a la vez las personas responsables. - El 24 de Abril asistí a la Reunión Instancias de Participación donde conocí cuales son las mesas en las que la ARN participa a nivel departamental y cuál es el rol en cada una de estas. -El 25 de Abril en la Reunión Sostenibilidad Económica di a conocer cómo vamos con la formulación de BIE y la aplicación de las ISUN y como el equipo está organizado para responder desde esta área. -Asistencia a comité general dirigido por la Coordinadora el 5 de Mayo donde informó sobre el encuentro de coordinadores y dio línea de cómo debemos pensarnos en la entidad en este momento. -el 11 de Mayo participé de la reunión de revisión control de revisión de las planillas físicas y digitales. -Los días 12, 25 y 29, participe de los espacios de comité primario. -El 22 de Febrero dirigí un espacio de reinducción en temas de Honorarios, solicitud de desplazamiento y verificación desembolso apoyo económico a la población con los 4 profesionales reintegradores. -El 3 de Marzo dirigí un espacio de verificación con el equipo de reintegración, donde con base en un reporte descargado del SIRR de la población asignada, se contrasto para confirmar la población que se dejó sin atender en Febrero. -El 7 de Marzo participe del primer comité para revisión de planillas y

	cargue- CVRAS, implementado en el GT, donde se hizo revisión física de las planillas psicosociales, generando las alertas correspondientes con el fin de garantizar que las mismas se pudieran entregar a gestión documental según lo establecido por la entidad. -El 14 de marzo asistí a la reunión mediante Teams de la Videoconferencia: Procedimientos de Asistencias. -El 23 de Marzo me reuní con la Asesora de Corresponsabilidad, con quien trabajamos desde la estrategia de corresponsabilidad, partiendo de las necesidades que se tienen en Reintegración. El 28 de marzo asistí a la Videoconferencia: Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023. -El 30 de marzo asistí a la Video conferencia Reentrenamiento para la actualización de las acciones en Plan de Trabajo y Plan de Acción. -El 17 de Abril participe de la Socialización líneas de crédito FINAGRO 2023 por Teams al igual que a la reunión sobre el componente de Salud. -El 20 de Abril me reuní con la delegada de género de la Defensoría donde se hizo una primera planeación de las jornadas de capacitación que se van a dar a los funcionarios y contratistas del GT Caquetá. -El 21 de Abril junto con la profesional de salud y la promotora Yurly Stefania, nos reunimos con la presidenta del Sector D del Barrio Nueva Colombia donde se dio a conocer la importancia de reunirnos con toda la junta de acción comunal del Barrio en mención. -El 26 de Abril asistí por Teams a la capacitación denominada Sensibilización Daño Antijurídico dirigido por nivel central. -El 27 de Abril asistí de forma virtual a la jornada de Sensibilización SGSI y Mesa de Seguridad de la Información ARN dirigido por Nivel Central y a las 7 pm se llevo a cabo la reunión con la Junta de acción comunal del Barrio Nueva Colombia, espacio en el que se dio a conocer el objetivo de la ITC y a la par se hizo una primer exploración de las necesidades que presenta el barrio y su comunidad. -El 15 de Mayo participe de la mesa de generación de ingresos. -El 17 de Mayo, participe de la jornada de Sensibilización Marco Estratégico 2023-2026. -El 19 de Mayo, Reunión de apertura de Auditoría Interna. -El 24 de Mayo, hice parte de la sesión de trabajo con la Subdirección Territorial. También recibí la charla sobre prevención de la Violencia de Genero. -El 26 de Mayo, recibí la capacitación de Productos/Servicio No Conforme -El 29 de Mayo participe de los siguientes espacios: Reentrenamiento - Radicación y trámite de honorarios y Brigada de Emergencias ARN 2023 - Reunión 1 Generalidades y necesidad de la brigada de emergencias. -El 29 de Mayo se dio un espacio de Reentrenamiento con el equipo de Reintegración entorno a los instructivos y procedimientos.
Cumplimiento de las obligaciones	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de

generales y demás contenidas en el contrato.	Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: Revisión, Aprobación y cambio de estado de 11 personas en proceso de reintegración, como parte del cumplimiento de la meta PAT del GT para este 2023 en culminaciones.	C:\Users\monicamonje\Documents\ARN 2023\Culminaciones 2023
Meta o logro No 2. Formulación y radicación de 5 Beneficios de inserción económico, cumpliendo la trimestralización del GT para el 2023.	C:\Users\monicamonje\Documents\ARN 2023\BIE 2023
Meta o logro No 3. Vinculación de 14 personas en Formación Académica en el marco de la meta PAT del 2023	C:\Users\monicamonje\Documents\ARN 2023\FA 2023

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N.A	N.A	N.A
N.A -	N.A	N.A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
-	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A	N.A	N.A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- Gracias a los métodos y estrategias de verificación y fidelización implementados en el GT Caquetá, al corte del 31 de Mayo, se logró que los dos BIE radicados en Abril no presentaran errores o subsanaciones, lo cual va en línea con la experiencia en años anteriores donde se confirma que el éxito en la radicaron de los BIE a Nivel nacional parte de implementar varios filtros de revisión, ya que en años anteriores solo se implementaba un filtro. Esta se ha convertido en una buena practica para el equipo de Reintegración.

- Otro método de control efectivo es la revisión mensual que se viene haciendo con los profesionales reintegradores entorno a los desembolsos de los apoyos económicos de la población, gracias a esto se lleva una organización interna que permite medir responsablemente los tiempos de los beneficios de la población, permitiendo que no se generen desembolsos indebidos.
- Es de resaltar que El grupo territorial Caquetá desde el equipo de Reintegración mantiene fidelizada a más del 90% de la población, partiendo que de esta solo 57 personas actualmente son beneficiarias del apoyo económico, por lo cual se confirma que el trabajo que viene haciendo cada profesional parte desde la vocación, profesionalismo y responsabilidad.

Recomendación:

- Es importante tener una mirada más particular del proceso de reintegración desde los tres procesos que se manejan, ya que desde esta óptica se puede comprender que la reintegración está hecha para transformar vidas y no para solo ser un proceso que se muestra desde las cifras.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Fecha: 2023.06.01 10:37:39 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 40.613.674



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4

14A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072- 4347315 CEL: 3175176395
BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Monica Andrea Monje Cardona	24339432	31284
Empresa:	PARTICULAR	**Fecha Nacimiento:**	14/08/1985
Direccion:	cra 10 a # 3a 5 b/ jorge elicer gaitan		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
56837	Femenino	37	Años	Casado	Otro	FLORENCIA	19/05/2023 08:31:12

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	NUEVA EPS	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	PROFESIONAL REINTEGRADOR I
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE I		**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

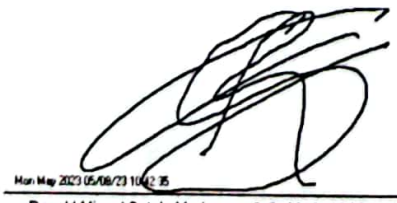
RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Recomendación para trabajador: Dieta Bajo; Harinas, Fritos, Sal, Lácteos, Azúcar. Comer más; Verduras, frutas verdes, granola, pollo, pescado cocido, Manejo de alteración peso por médico general y nutrición eps. Recomendación para empresa: SVE cardiovascular.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CLIPSALUD IPS S.A.S. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completas y son veridicas. Autorizo a CLIPSALUD IPS S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera soy consciente y doy fe, de que me fue socializado mi estado de salud y el resultado de cada uno de mis valoraciones realizadas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.



Mon May 2023 05/08/23 10:42:35

Ronald Miguel Sotelo Marimon - C.C. 8853142 / RM. Registro Médico 18822
Especialista Salud ocupacional Reg. 0328

19/05/2023 09:07:12

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Monica Andrea Monje C.

Fri May 2023 05/19/23 08:00:35

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA FLORENCIA

Powered by CamScanner